

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

19 ES 21 22	11 NUMERO 288698	16 Y
	FECHA DE PRESENTACION 16 AGO. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1986

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. B43L 7/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
INSTRUMENTO DE DIBUJO PARA EL TRAZADO DE RECTAS PARALELAS

71 SOLICITANTE (S)
D. VICENTE COLLADO SANCHEZ y D. JOSE SILVENTE BOLUDA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
El 1º en: c/ Ramón Gordillo nº 3- 46010 VALENCIA El 2º en: Avda. Miguel de Cervantes, nº 45, 2ºB (Edificio Praymon) 30009 MURCIA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUE GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente modelo de utilidad se refiere a un instrumento de dibujo para el trazado de rectas paralelas.

El instrumento de la invención es preferentemente de plástico y de fácil realización constructiva, además su constitución es sencilla ya que consta de dos piezas relacionadas entre sí elemento de presión, tal como, palomilla, tornillo-tuerca o similar.

Otra ventaja importante del instrumento de la invención realiza en su sencilla utilización.

De acuerdo con la invención el instrumento de dibujo para el trazado de rectas paralelas está constituido de dos piezas; una, la de mayor dimensión, es de forma rectangular plana que presenta en uno de sus extremos un ensanchamiento rectangular que define sendos rebajes rectos enfrentados lateralmente.

A partir de cada uno de estos rebajes, la pieza presenta en sentido vertical sendas escalas graduadas en milímetros y centímetros, cada una de las cuales presenta una longitud aleatoria.

Asímismo, esta primera pieza presenta en su parte central y por debajo de las escalas unos taladros enfrentados alineados en sentido vertical, los cuales cooperan en el acoplamiento y fijación de la segunda pieza, dotada de una escotadura vertical central, de anchura tal que permita relacionar ambas piezas por medio de, tornillo-tuerca, o cualquier otro medio similar de fijación.

La segunda pieza presenta por su cara de acoplamiento a la primera pieza un rehundido central de manera que ésta primera pieza hace de guía de deslizamiento de la segunda pieza, cuando se afloja convenientemente el tornillo-tuerca, en cuyo caso la segunda pieza puede desplazarse la longitud equivalente a la de -

la escotadura.

Asímismo, la segunda pieza presenta forma poligonal y está dotada de un lado superior recto y de mayor longitud que la anchura de la primera pieza.

5 Como es lógico, el instrumento de la invención se debe de utilizar con, por ejemplo, un cartabón, para lo cual la segunda pieza presenta sendos rebajes extremos por su cara inferior, inclinados, y con un ángulo, por ejemplo, de sesenta grados, con el fin de que en cada uno de dichos rebajes se pueda acoplar la zona
10 angular de sesenta grados del cartabón.

El funcionamiento del instrumento es como sigue:

Se dispone convenientemente sobre el papel el instrumento.

Una vez que se conocen las dimensiones del cartabón
15 que se va a utilizar se enfrenta el cateto correspondiente del cartabón al lateral de la primera pieza, de manera que el ángulo agudo quede acoplado en el rehundido correspondiente ya citado de la segunda pieza y el otro extremo del cartabón queda posicionado con la medida de la escala graduada y que delimita la anchura de las paralelas a trazar.
20

Una vez posicionado correctamente el cartabón se fijan las dos piezas del instrumento mediante, por ejemplo, un tornillo-tuerca, efectuandose el trazado de la primera recta.

A continuación y para el trazado de la primera recta paralela se sujeta el cartabón en posición y se desplaza el instrumento verticalmente y hacia abajo hasta que el rebaje correspondiente y superior de la primera pieza haga tope con el extremo adyacente del cartabón que hace de regla en cuyo momento se desplaza verticalmente y hacia abajo el cartabón hasta que encaje en el rebaje correspondiente de la segunda pieza, quedando posicionado el
30

cartabón en la escala graduada a la medida prefijada.

Estas operaciones se realizan tantas veces cuantas paralelas se deseen trazar.

Con el objeto de comprender más fácilmente no sólo la constitución y ventajas propias del instrumento de la invención sino su propio funcionamiento, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización del mismo, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la invención, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del instrumento en posición de uso.

La figura 2 muestra una vista seccionada por la línea II-II de la figura 1.

Con referencia a la figura 1 se muestra el instrumento de dibujo 1 para el trazado de líneas paralelas.

Este instrumento comprende dos piezas dos y tres relacionadas entre sí por medio de una palomilla cuatro o cualquier medio de fijación similar.

La pieza dos es preferentemente rectangular dotada de taladros cinco centrales enfrentados en posición vertical.

La pieza dos presenta por su extremo superior un ensanchamiento rectangular seis que define sendos rebajes enfrentados siete en sentido transversal.

A partir de estos rebajes la pieza dos presenta sendos tramos graduados ocho de longitud variable.

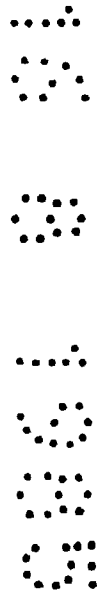
La pieza tres presenta un rebaje inferior nueve por medio del cual puede deslizarse sobre la pieza dos.

Asimismo, la pieza tres presenta una ranura central rectangular diez de anchura tal que a través de ella pueda acoplarse por los taladros cinco la palomilla cuatro que permite el aco-

plamiento y fijación de ambas piezas.

La pieza tres presenta un ensanchamiento once de la do superior recto doce en cuya zona aparecen por sus extremos, - rehundidos trece, figura dos, que cooperan en el acoplamiento del 5 extremo angular catorce del cartabón quince.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse cons_utar que las modificaciones anteriormente indicadas son suscepti- bles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su princi- 10 pio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Instrumento de dibujo para el trazado de rectas paralelas, caracterizado porque está constituido por dos piezas relacionadas entre sí por medios de presión que cooperan en el acoplamiento y/o fijación de ambas piezas, las cuales en el acoplamiento pueden deslizarse limitadamente una con respecto a la otra; una de las piezas presenta sendos salientes extremos rectos que definen rebajes enfrentados a partir de los cuales, la pieza presenta escalas laterales graduadas y enfrentadas acoplándose lateralmente el lado correspondiente de un cartabón cuyo ángulo inferior hace tope en una zona de la otra pieza, mientras que el otro extremo del lado queda enfrentado con la graduación de la escala y que define la anchura entre paralelas, las cuales se van trazando por desplazamiento simultáneo, y en el mismo sentido, de la pieza que lleva las escalas y del cartabón.

2.- Instrumento de dibujo según la reivindicación uno caracterizado porque la primera pieza que aporta las escalas graduales es rectangular y presenta taladros centrales en sentido vertical.

3.- Instrumento de dibujo según la reivindicación uno caracterizado porque la segunda pieza presenta un rebaje central de sección en u, por medio del cual se acopla sobre la primera pieza presentando dicha segunda pieza una abertura central vertical de anchura suficiente y que queda enfrentada a, al menos, un taladro de la primera pieza, fijándose en posición por medio de un tornillo-tuerca o elemento similar.

4.- Instrumento de dibujo según la reivindicación uno caracterizado porque la segunda pieza presenta un ensanchamiento superior rematado por un lado recto.

5. Instrumento de dibujo según la reivindicación

cuatro caracterizado porque la pieza presenta en la zona extrema del ensanchamiento sendos rebajes angulares extremos inferiores y enfrentados.

5 6.- Instrumento de dibujo según la reivindicación tres caracterizado porque una vez relacionadas las dos piezas por el tornillo-tuerca, la pieza superior se puede desplazar verticalmente por medio de su abertura correspondiente.

7.- Instrumento de dibujo para el trazado de rectas paralelas, tal y como queda descrito sustancialmente en la presente 10 Memoria ilustrado en los adjuntos dibujos.

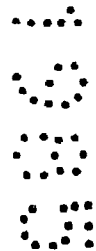
Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

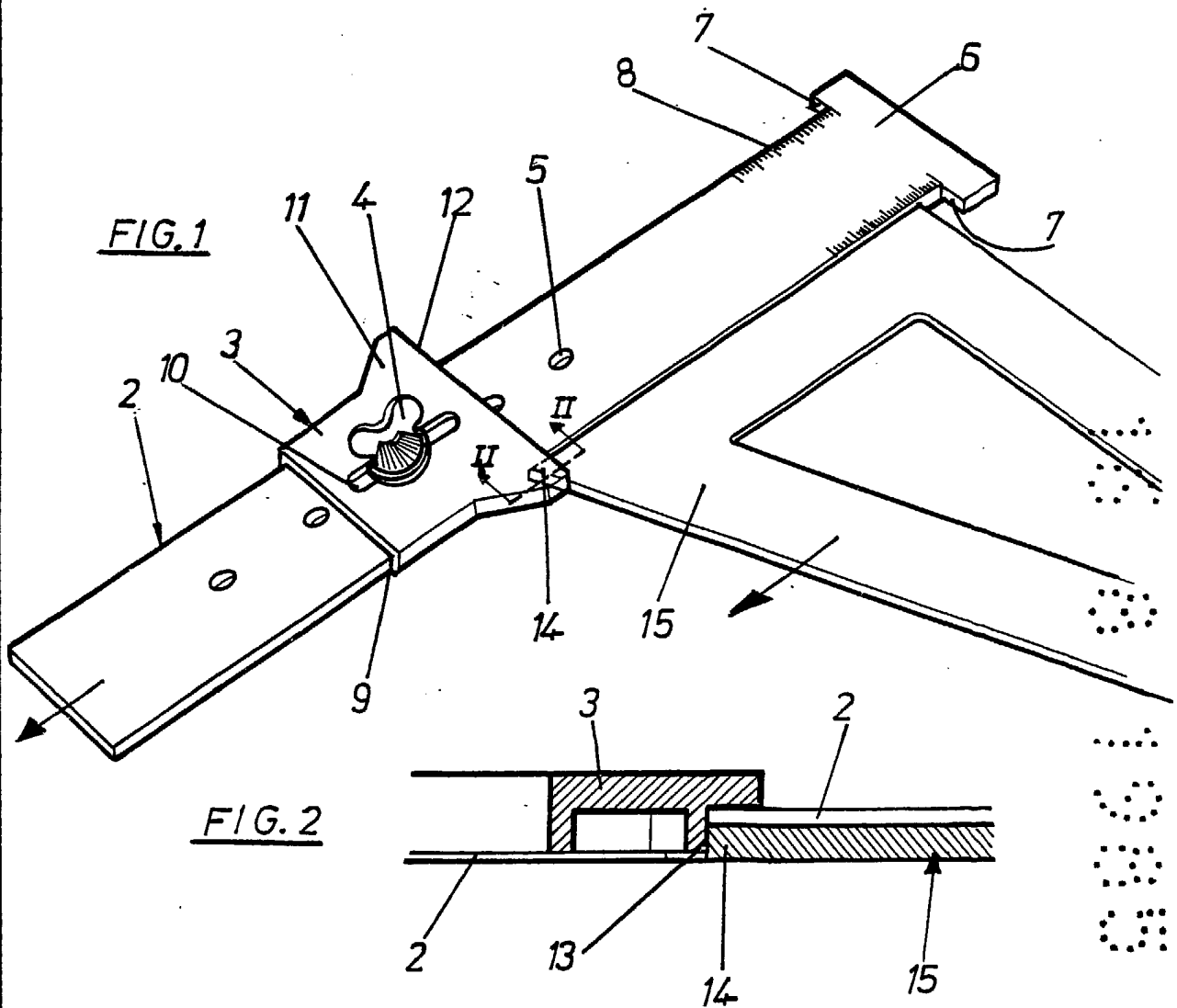
MADRID, 16 AGO. 1985:

VICENTE COLLADO y JOSÉ SILVENTE

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO

P. P. Firmado: J. Suarez Diaz





ESCALA VARIABLE.

16 AGO. 1985
Madrid
J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO
p. p. Firmador J. Suarez Diaz